



DECLARACION DE BIENES Y ACTIVIDADES

A efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno se efectúa la declaración que consta a continuación y se autoriza su publicación en el portal web municipal:

NOMBRE:	RAÚL DOMÍNGUEZ DONATE
CARGO:	CONCEJAL
BIENES INMUEBLES	50% VIVIENDA EN MIGUELTURRA
VALOR DE LOS BIENES INMUEBLES (según valor catastral):	50% - 120.000 €
VALOR DE OTROS BIENES:	CUENTA CORRIENTE: 1500 € (50%)
TOTAL VALOR:	
PASIVO (Créditos, préstamos, deudas...)	PRESTAMO COCHE: 2.844 € HIPOTECA: 102618 (50%)
ACTIVIDADES:	DEPENDIENTE COMERCIO TEXTIL (RESPONSABLE SECCIÓN)

En Miguelturra a 14 de JUNIO de 2023.

Fdo: 